

UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE UAH



INSTRUCTIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO UAH

Responsable de esta publicación: Dra. Bolivia Visconti Heras

Enero 2015

INDICE GENERAL

		p.p.
INTRO	DDUCCIÓN	3
CAPÍT	TULO I	
	CTOS GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INITARIO	4
Concer	otualización	4
, -	que Administra la prestación del Servicio Comunitario UAH	4
Duraci	•	4
Requis	itos	4
Debere	s y Derechos de los Prestadores del Servicio Comunitario	4
Infracc	iones y Sanciones	5
	ULO II ESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNIARIO	6
La Fas	e Inicial de la Prestación del Servicio Comunitario	6
Los Pro	pyectos	7
	formación del Expediente Inicial del Prestador del Servicio Comunitario	7
La Fas	e de Prestación del Servicio Comunitario	8
La Fas	e de Cierre y Evaluación del Servicio Comunitario	8
ANEX	OS	
A	Carta de Postulación (modelos por sede)	10
В	Carta de Aceptación	13
C	Formato para el Diseño de los Proyectos	14
D	Modelo para diseñar el proyecto	18
Е	Registro del Estudiante	22
F	Formato para el Control de Horas Prestadas	23
G	Resumen de Control de Horas Prestadas	24
Н	Carta de Culminación (modelo)	25

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes en proceso de formación profesional a nivel universitario tienen mucho que aportar a sus comunidades. En las instituciones educativas están en contacto con los conocimientos y la tecnología más innovadora. Sobre ese fundamento, el Estado venezolano, en el año 2005, promulgó la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior con la finalidad de que se formulen y ejecuten proyectos al servicio de las comunidades, sobre la base de los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Este servicio se constituye en un requisito de carácter obligatorio para la obtención del título de educación universitaria.

En la Universidad Alejandro de Humboldt (UAH) se entiende por Servicio Comunitario a la actividad que deben desarrollar los estudiantes, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos construidos a lo largo de su formación académica, en beneficio de la Comunidad, para cooperar con fines de bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la respectiva Ley (Art. 2, RPSC). Para su desarrollo, el estudiante humboldtiano contará con este instructivo que lo guiará en la prestación eficiente de su Servicio Comunitario, disponible en la página web de la UAH y con todo el personal de la Dirección de Proyección Social del Estudiante, unidad adscrita al Vicerrectorado Académico UAH.

El instructivo para la Prestación del Servicio Comunitario en la UAH está estructurado en dos capítulos. El capítulo I contiene los aspectos generales de la prestación del Servicio Comunitario. En el segundo, se abarcará lo relativo a la prestación del Servicio Comunitario. Al final, en Anexos, se insertan los formatos que soportarán el proceso de prestación de Servicio Comunitario.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO

Conceptualización

El Servicio Comunitario es una actividad que deben desarrollar los estudiantes de pre-grado de cualquier institución de Educación Universitaria en beneficio de las comunidades, rigiéndose por los principios constitucionales del país.

Órgano que Administra la Prestación del Servicio Comunitario UAH

El Servicio Comunitario es administrado en las sedes de la UAH-Caracas por la Dirección de Proyección Social del Estudiante UAH ubicada en Los Dos Caminos y, en el Núcleo Valencia-UAH, por la Coordinación de Proyección Social del Estudiante UAH, ambas dependientes del Vicerrectorado Académico.

Duración

El Servicio Comunitario UAH tendrá una duración mínima de ciento veinte (120) horas académicas, las cuales se deberán cumplir en un lapso no menor de tres (03) meses. Las horas a cumplir deberán ser asignadas a razón de no más de ocho (08) horas por día y de no menos de cuatro (04) horas semanales, fuera del horario académico y del laboral. Las excepciones serán estudiadas por la unidad organizativa encargada del Servicio Comunitario en función de la documentación presentada por el estudiante.

Requisitos

El Servicio Comunitario deberá ser prestado por todos aquellos estudiantes que no posean ningún título de educación universitaria y que haya aprobado al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de la carga académica del plan de estudios de su carrera. Deberán igualmente, asistir con carácter obligatorio a una charla o seminario donde se les brindará la debida orientación para la prestación del Servicio Comunitario. En los casos de estudiantes **con** tramitación de equivalencias y sin título universitario, se tomará en cuenta, la sumatoria de los créditos sometidos a equivalencias y los créditos aprobados como alumno regular en la UAH, para el cumplimiento del requisito antes mencionado.

Derechos y Deberes de los Prestadores del Servicio Comunitario

Los estudiantes, durante el proceso de prestación del Servicio Comunitario, tendrán los siguientes derechos:

- 1. Obtener información oportuna de los proyectos ofertados por la UAH, para la prestación del Servicio Comunitario.
- 2. Obtener información sobre los requisitos y procedimientos para inscribirse en los proyectos ofertados.

- 3. Recibir asesoría adecuada y oportuna para desempeñar el Servicio Comunitario.
- 4. Recibir un trato digno y ético durante el cumplimiento del Servicio Comunitario.
- 5. Realizar actividades comunitarias de acuerdo con el perfil académico de la carrera.
- 6. Inscribirse de manera gratuita, para participar en los proyectos de Servicio Comunitario.
- 7. Participar en la elaboración de propuestas de nuevos proyectos para someterlas a la consideración de la Dirección o la Coordinación de Servicio Comunitario y el Decanato respectivo.
- 8. Recibir de la Universidad la constancia de Culminación del Servicio Comunitario, previo al cumplimento del mismo y de los trámites correspondientes a su emisión (art. 10 RPSC)

Así mismo, tendrán los siguientes deberes:

- 1. Cumplir con el Servicio Comunitario, según lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y el presente Reglamento.
- 2. Culminar el Servicio Comunitario antes de inscribir Seminario de Trabajo de Grado.
- 3. Realizar el Servicio Comunitario como requisito para la obtención del título de Educación Universitaria. Dicha labor no sustituirá ni podrá ser sustituida por las prácticas profesionales o pasantías incluidas en los planes de estudio de las carreras.
- 4. Acatar las disposiciones que se establezcan en los convenios realizados por la UAH.
- 5. Actuar con respeto, honestidad y responsabilidad durante el Servicio Comunitario.
- 6. Acatar las directrices y orientaciones impartidas por la Dirección o Coordinación de Proyección Social del Estudiante UAH.
- 7. Asistir, previo a la ejecución del Servicio Comunitario, a la charla o seminario que suministra la orientación necesaria para su prestación.
- 8. Tener el perfil dado por: edad, sexo, nivel académico, condiciones físicas y características personales, en función de los objetivos del proyecto a desarrollar y según las tareas a cumplir, determinado por la Dirección o Coordinación de Proyección Social del Estudiante UAH y/o solicitado por la institución respectiva (Art. 12 RPSC)

Infracciones y Sanciones

Los **prestadores** del Servicio Comunitario estarán sometidos a la observancia de todas las normas vigentes, relativas al cumplimiento de sus obligaciones en las cuales se desarrolla el Servicio Comunitario, a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y a la disciplina de la UAH, establecida en sus Normas y Reglamentos (Art. 19 RPSC). El incumplimiento de las obligaciones establecidas será considerado infracciones y acarreará la aplicación de los Reglamentos y Normas UAH.

CAPÍTULO II

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO

Fase Inicial de la Prestación del Servicio Comunitario

La fase inicial de la prestación del Servicio Comunitario o Inducción-Preliminares.

- 1. El estudiante deberá entrar, al inicio del período académico en el cual le corresponda prestar el Servicio Comunitario, en la página web de la UAH para revisar toda la información relacionada con dicha actividad y revisar las carteleras de la Dirección de Proyección Social del Estudiante UAH o en las unidades responsables de cada sede, donde encontrará la convocatoria para las charlas y/o seminarios de inducción que, con carácter de obligatoriedad, se ofrecen con la finalidad de dar la inducción necesaria relacionada con los requisitos, procedimientos, la duración y las condiciones para la prestación del Servicio Comunitario y orientar en el diseño del proyecto a ejecutar. Esta asesoría se mantiene a lo largo del proceso.
- 2. De la página Web o de este instructivo, descargará el modelo de Carta de Postulación (**Anexo A**, según sea su sede de estudios), la completará con los datos de la organización donde prestará el Servicio Comunitario y la llevará a la unidad organizativa responsable de su sede, para que sea firmada y sellada. Seguidamente la llevará a la organización.
- 3. La organización, al aceptar la postulación, deberá elaborar una Carta de Aceptación (**Anexo B**). Cuando se trate de un consejo comunal o una cooperativa, el estudiante solicitará copia del Acta Constitutiva o del Registro Mercantil del mismo, la cual anexará a la carta de aceptación.
- 4. El estudiante llevará a la unidad responsable, la Carta de Aceptación debidamente sellada y firmada por el responsable de la institución y el diseño del proyecto a desarrollar (Anexo C, en sus partes a, b y c o Diseño del Proyecto). Tendrán como modelo a seguir el Anexo D. La unidad responsable en diez (10) días hábiles dará la respuesta. La misma puede ser: aprobado, aprobado con sugerencias de modificaciones o no aprobado. En este último caso, el estudiante deberá seguir las instrucciones y volverlo a consignar, a fin de que sea aprobado. Si el estudiante se adscribe a un proyecto de la UAH o de una institución con la cual se tiene firmado un convenio, el proyecto estará aprobado y sólo se estudiará la coherencia existente entre los objetivos del proyecto y las actividades propuestas en el plan de acción.

Los Proyectos

El Servicio Comunitario se realiza a través del diseño y ejecución de proyectos formalmente aprobados por la Dirección o Coordinación de Proyección Social del Estudiante UAH. Los mismos responderán a las necesidades de las comunidades y nunca podrán ejecutarse en juntas de condominio. (Art. 13 RPSC). Deberán ofrecer soluciones de manera metodológica a las necesidades comunitarias, tomando en consideración los planes de desarrollo municipal, estadal y nacional (Art. 15 RPSC) y presentados conforme el siguiente esquema:

- A. Identificación del prestador del Servicio Comunitario y del Proyecto
- B. Identificación de la Institución beneficiaria
- C. Justificación que incluya: la situación detectada, la Comunidad o Institución objetivo, su ubicación geográfica
- D. Metas a lograr
- E. Impacto Social previsto
- F. Asistencia Técnica requerida (de ser el caso)
- G. Actividades a cumplir y su tiempo de ejecución (Plan de Acción)
- H. Recursos requeridos: humanos y materiales
- I. Presupuesto y/o Financiamiento con el que se cuenta (opcional)
- J. Actividades de Cierre con la Comunidad o Institución
- K. Evaluación del Impacto (situación inicial, situación final y número de personas beneficiadas)
- L. Conclusiones, Recomendaciones y anexos. (Ver modelo en Anexos, p. 19)

Conformación del Expediente Inicial del Prestador del Servicio Comunitario

Al tener la Carta de Aceptación (Anexo B) y diseñado el Proyecto (Anexo C, partes a, b y c), el estudiante irá a la unidad de PSE-UAH de su sede y consignará los documentos que conformarán el expediente inicial:

- a. Registro del estudiante
- b. Copia ampliada de la C.I.
- c. Carta de Postulación
- d. Carta de Aceptación
- e. Copia del Acta Constitutiva o del Registro Mercantil del Consejo Comunal o Cooperativa (si es el caso)
- f. Proyecto (partes a, b y c)

Con el cumplimiento de este último paso, se iniciará la fase de Prestación del Servicio Comunitario.

Fase de Prestación del Servicio Comunitario

La prestación del Servicio Comunitario se inicia con la implementación del plan de acción propuesto (Anexo C, parte c). El estudiante o prestador del Servicio Comunitario deberá seguir las siguientes instrucciones:

- 1. Entregar regularmente, de acuerdo al cronograma previamente establecido, el control de las horas de cumplimiento de Servicio Comunitario. Utilizará el formato diseñado para ese fin (**Anexo G**).
- 2. El número de horas de prestación del Servicio Comunitario diariamente no podrá ser mayor de ocho (08) horas académicas, ni menor de cuatro (04) horas académicas. Igualmente, el máximo de horas a prestar mensualmente será de cuarenta (40) horas.
- 3. La entrega de las horas cumplidas ante la unidad de PSE-UAH de cada sede dependerá del cronograma establecido por el prestador del Servicio Comunitario (estudiante) y la institución beneficiaria. Es de vital importancia que dicho cronograma se adapte a un lapso no menor de tres (03) meses.
- 4. Junto al Control de Horas, entregará el formato de Resumen de Control de Horas Prestadas (**Anexo G**).

Con el cumplimiento de estos trámites, la unidad de PSE-UAH de cada sede llevará el seguimiento y control de la prestación del Servicio Comunitario e irá evaluando la ejecución del proyecto.

Fase de Cierre y Evaluación del Servicio Comunitario

Una vez cumplidas todas las actividades previstas en el Plan de Acción, el prestador del Servicio Comunitario deberá evaluar su proyecto, para lo cual contará con la **parte d**, del **Anexo C: Cierre y Evaluación del Proyecto**. Anexará fotos y otros documentos que soporten la ejecución de su proyecto. Finalmente, consignará el informe final del proyecto ejecutado (Anexo C en sus partes a, b, c y d), el cumplimiento de las últimas horas de prestación del Servicio Comunitario y una carta emitida por la institución donde informe a la UAH la culminación de la Prestación del Servicio Comunitario (Anexo H). El personal de la unidad de PSE-UAH revisará los documentos consignados, los incorporará al expediente e informará al estudiante acerca del resultado de la evaluación final.

ANEXOS

ANEXO A.1 CARTA DE POSTULACIÓN (sede Andrés Bello)



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE UAH

	Caracas.	de	de 20
Ciudadano			
Director de			
Presente.			
CARTA DE PO)STULACIÓ	ÒΝ	
Me es grato dirigirme a Usted o colaboración a fin de C.I.	postular		
estudiante de la Universidad Alejandro	_ para presta	ar el Ser	vicio Comunitario en
la organización	que	e Usted re	epresenta.
Estas actividades deberán realizarse con una duración mínima de ciento veint dedicación del estudiante al trabajo comu debidamente registradas y validadas en el f por el estudiante cada vez que asista a pres informarnos por escrito, acerca de los datos responsable de la orientación especializada desarrollar por el estudiante en su organizac controles respectivos. En tal sentido y, de postulación, agradecemos tenga a bien remitirado desarrollar.	te (120) horanitario asign formato de Catar su Servica de identifica su supervisión, a fin de de ser acepta	as acadé ado por control de io Comu ación y c n y evalu facilitarn ada por	micas. Las horas de ustedes, deberán ser e Horas, suministrado nitario. Agradecemos ontacto de la persona ación del proyecto a os la comunicación y su organización esta
Valorando su contribución en el de saluda.	esarrollo de	esta activ	vidad comunitaria, le
Lio Sub-Directora de Proyección Social de		UAH-sed	le Andrés Bello
Enero 2015 BV/by			

ANEXO A.2

CARTA DE POSTULACIÓN (sede Dos Caminos)



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE UAH

	Caracas	_ de	de 20		
Ciudadano					
Director de					
Presente.					
CARTA DE PO	STULACIÓN				
Me es grato dirigirme a Usted c colaboración a fin de C.I.	postular al				
estudiante de la Universidad Alejandro la organización					
Estas actividades deberán realizarse en un lapso no menor de tres (03) meses, con una duración mínima de ciento veinte (120) horas académicas. Las horas de dedicación del estudiante al trabajo comunitario asignado por ustedes, deberán ser debidamente registradas y validadas en el formato de Control de Horas, suministrado por el estudiante cada vez que asista a prestar su Servicio Comunitario. Agradecemos informarnos por escrito, acerca de los datos de identificación y contacto de la persona responsable de la orientación especializada, supervisión y evaluación del proyecto a desarrollar por el estudiante en su organización, a fin de facilitarnos la comunicación y controles respectivos. En tal sentido y, de ser aceptada por su organización esta postulación, agradecemos tenga a bien remitirnos la aprobación a través de una Carta de Aceptación. Valorando su contribución en el desarrollo de esta actividad comunitaria, le					
saluda. Lic Sub-Directora de Proyección Social de		H-sede D	Oos Caminos		

Enero 2015 BV/bv

ANEXO A.3 CARTA DE POSTULACIÓN (sede Valencia)



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO COORDINACIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE HA

	Valencia	de	de 20
Ciudadano			
Director de			
Presente.			
CARTA DE	POSTULACIÓN		
	d con la finalida postular C.I.		
estudiante de la Universidad Alejar	para prestar	el Servicio	Comunitario en
a organización	que U	sted repre	senta.
Estas actividades debenée madina	1		tuna (02) magaa
Estas actividades deberán realiza con una duración mínima de ciento y dedicación del estudiante al trabajo co debidamente registradas y validadas en por el estudiante cada vez que asista a p informarnos por escrito, acerca de los de responsable de la orientación especializ desarrollar por el estudiante en su organi- controles respectivos. En tal sentido y postulación, agradecemos tenga a bien re Aceptación.	einte (120) horas omunitario asignado el formato de Contrestar su Servicio atos de identificación ada, supervisión y azación, a fin de faco, de ser aceptada	académica por usta trol de Ho Comunita ón y conta evaluació cilitarnos l por su o	as. Las horas de edes, deberán ser oras, suministrado rio. Agradecemos acto de la persona on del proyecto a a comunicación y organización esta
con una duración mínima de ciento ve dedicación del estudiante al trabajo con debidamente registradas y validadas en por el estudiante cada vez que asista a performarnos por escrito, acerca de los de responsable de la orientación especializa desarrollar por el estudiante en su organicontroles respectivos. En tal sentido y postulación, agradecemos tenga a bien respectivos desarrollar por el estudiante en su organicontroles respectivos.	einte (120) horas omunitario asignado el formato de Conprestar su Servicio atos de identificació ada, supervisión y azación, a fin de faco, de ser aceptada mitirnos la aprobac	académica por uste trol de Ho Comunita ón y conta evaluació cilitarnos l por su o ión a travé	as. Las horas de edes, deberán ser oras, suministrado rio. Agradecemos ecto de la persona on del proyecto a a comunicación y organización esta és de una Carta de
con una duración mínima de ciento voledicación del estudiante al trabajo con debidamente registradas y validadas en por el estudiante cada vez que asista a presenta por escrito, acerca de los de responsable de la orientación especializa desarrollar por el estudiante en su organicontroles respectivos. En tal sentido y postulación, agradecemos tenga a bien refaceptación. Valorando su contribución en el estudiante en el controles respectivos.	einte (120) horas omunitario asignado el formato de Conprestar su Servicio atos de identificació ada, supervisión y azación, a fin de faco, de ser aceptada mitirnos la aprobac	académica por uste trol de Ho Comunita ón y conta evaluació cilitarnos l por su o ión a travé	as. Las horas de edes, deberán ser oras, suministrado rio. Agradecemos ecto de la persona on del proyecto a a comunicación y organización esta és de una Carta de

Enero 2015 BV/bv

ANEXO B CARTA DE ACEPTACIÓN (modelo)

	Caracas (Valencia), de	de 20
Ciudadana		
Lic		
Sub-Dirección/Coordinación de Proyección	Social del Estudiante UAH	
Presente.		
A través de la presente comunic C.I. de la UAH ha	estudiante	de la carrera
Servicio Comunitario, adscrito al Proyecto		
la tutoría del Lic		
desempeña como		
Con esta comunicación se formaliz de dicho estudiante en esta institución.	a el inicio de la Prestación del	Servicio Comunitario
	Atentamente,	
Lic. Gerente (Director Supe	ervisor) de	

LA CARTA DEBE VENIR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

ANEXO C Instrumento para el Diseño de Proyectos



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE -UAH PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO

a) DATOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO COMUNITARIO Y DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DEL SERVICIO COMUNITARIO:	
CARRERA QUE CURSA:	
HORARIO PROPUESTO PARA CUMPLIR EN EL SERVICIO COMUNITA	ARIO:
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:	PÁGINA WEB:
DIRECCIÓN:	
PARROQUIA: MU	NICIPIO:
ESTADO:	
TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA:	
□ SOCIAL □ CULTURAL □ EDUCATIVO	☐ ADMINISTRATIVO ☐ PUBLICITARIO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA CONTACTO EN LA INSTITU	CIÓN:
CARGO:	
FIRMA DEL RESPONSABLE: SELLO DE LA	INSTITUCIÓN:

b) PROYECTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

NOMBRE DEL PROYECTO:	
JUSTIFICACIÓN DE SU EJECUCIÓN:	
METAS A LOGRAR CON SU EJECUCIÓN:	
IMPACTO SOCIAL PREVISTO:	
ASISTENCIA DE EXPERTOS REQUERIDA (de ser el caso):	

c) PLAN DE ACCIÓN A EJECUTAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO:

Actividades a Cumplir	Responsables	Lapsos de Ejecución (horas a ejecutar)	Recursos Humanos y Materiales	Observaciones

Fecha de Recepción:	Firma y sello de la Dirección, Sub-Dirección o Coordinación de
	 Proyección Social del Estudiante UAH

d) CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD DE CIERRE DEL PROYECTO EJECUTADA EN LA COMUNIDAD O INSTITUCIÓN:				
EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL LOGRADO:				
TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS:				
CONCLUSIONES:				
RECOMENDACIONES:				
ANEXOS (Fotos y otro documento que soportan la ejecución del Proyecto):				
Fecha de Recepción:	Firma y sello de la Dirección o Coordinación de Proyección Social del Estudiante UAH			

Observación de la Dirección, Sub-Dirección o Coordinación de Proyección Social del Estudiante UAH:



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

ANEXO D Modelo de Diseño de Proyectos

a) DATOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO COMUNITARIO Y DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DEL S	ERVICIO COMUNITARIO: María Peñaloza				
CARRERA QUE CURSA: Publicidad					
HORARIO PROPUESTO PARA CUMPLIR EN EL SERVICIO COMUNITARIO: Fines de semana					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIA	ARIA: Payasos de Hospital Dr. Sonrisa PÁGINA WEB: www.desonrisa.com.ve				
DIRECCIÓN: Caracas, sede Bello Monte					
PARROQUIA: Colinas de Bello Monte	MUNICIPIO: Libertador				
ESTADO: Distrito Metropolitano					
TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA: SOCIAL	CULTURAL EDUCATIVO DMINISTRATIVO JBLICITARIO				
NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA CO	ONTACTO EN LA INSTITUCIÓN: Dr. Pedro Martínez CARGO: Presidente Ejecutivo				
FIRMA DEL RESPONSABLE:	SELLO DE LA INSTITUCIÓN:				

b) PROYECTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

NOMBRE DEL PROYECTO: La Risoterapia agrega calidad de Vida para los Niños con Cáncer

JUSTIFICACIÓN DE SU EJECUCIÓN: El impacto emocional que causa en las personas y en su entorno familiar el diagnóstico de enfermedades, afecta su calidad de vida. Conscientes de ello, un grupo de médicos crearon una fundación para iniciar un proceso de tratamiento alternativo con el fin de contribuir a mejorar el entorno y la capacidad de respuesta ante tratamientos médicos. Es la Fundación Dr. Sonrisa. La misma ha hecho un llamado a la comunidad para que todos desde su ámbito de competencia, colaboren en esta misión. Por tal razón, este proyecto se enmarcará dentro de este llamado para agregar un granito de arena en la ayuda a las personas hospitalizadas y así, junto a los profesionales de salud, llevar momentos acompañados de risas y juegos, a todas estas personas, especialmente a los niños. Con el desarrollo de este proyecto se podrán adquirir otras experiencias de crecimiento personal y ayudar a construir una visión diferente de la posibilidad de mejorar la calidad de vida de niños con cáncer.

METAS A LOGRAR CON SU EJECUCIÓN: Mejorar la calidad de vida de los niños hospitalizados con cáncer y de sus familiares optimizando los ambientes emocionales, ofreciendo momentos de relax y distracción, a través del humor, la risa y la fantasía.

IMPACTO SOCIAL PREVISTO: Se aspira con el acompañamiento, producir un cambio emocional en los niños hospitalizados y regalarle momentos de alegría y bienestar general. Así mismo, confirmar la importancia de la Risoterapia como un tratamiento alterno para los hospitalizados con enfermedades crónicas.

ASISTENCIA DE EXPERTOS REQUERIDA (de ser el caso): La Fundación Payasos de Hospital Dr. Sonrisa cuenta con profesionales formados en Psicología Positiva que apoyarán este proyecto con dinámicas de risa y planificación de espectáculos para la comunidad objetivo.

c) PLAN DE ACCIÓN A EJECUTAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO:

Actividades a	Responsables	Lapsos de Ejecución	Recursos	Observaciones
Cumplir		(horas a ejecutar)	Humanos y Materiales	
Taller de iniciación para la práctica y formación del payaso de hospital	María Peñaloza	26-01-2015 (4 horas)	Facilitador Dr. Sonrisa	
Primera visita al Hospital Clínico Universitario para iniciar el proyecto		02-02-2015 (4 horas) 09-02-2015 (4 horas)	Facilitador Dr. Sonrisa. Globos, cartas y esponjas	A esta actividad se
Desarrollo de la actividad: Abrazos Gratis				incorporarán las personas
			Facilitador Dr. Sonrisa. Juegos cooperativos	que en ese momento se encuentren en el hospital
• Elaboración de dibujos orientados por el		09-02-2015 (4 horas)		
responsable del proyecto			Facilitador Dr. Sonrisa. Papel y	Al cumplir las 40 horas, se hará la primera
		16-02-2015 (4 horas)	colores	entrega.
		23-02-2015 (4 horas)		_

Faltarían horas. Recuerden que es ejemplo. Los alumnos planificarían las 120 horas

Fecha de Recepción: <u>26-02-2015</u>

Firma y sello de la Dirección o Coordinación UAH

d) CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD DE CIERRE DEL PROYECTO EJECUTADA EN LA COMUNIDAD O INSTITUCIÓN: Para concluir este proyecto, se organizó una actividad con globos y de animación con Risoterapia, contando con la participación de miembros de la Fundación Dr. Sonrisa y de personal del Hospital Clínico Universitario. Además, gracias a gestiones en conjunto de las personas involucradas en este proyecto, la Orquesta Sinfónica de Venezuela ofreció un concierto para las personas hospitalizadas, sus familiares y el personal de la Institución que se encontraba de guardia en ese momento.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL LOGRADO: Se logró llevar no sólo actividades lúdicas y de sonrisas a los niños y sus familiares por el lapso previsto, sino que también se concretó un concierto por parte de la Orquesta Sinfónica de Venezuela que vino a reforzar la meta principal de este proyecto como lo fue optimizar el ambiente emocional con la esperanza de ofrecer una terapia alternativa y contribuir a la sanación de estas personas.

TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS: Se atendió un promedio de veinte (20) niños.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se logró cumplir al 100% con el Plan de Acción previsto al inicio del proyecto. Cada visita representó momentos de alegría tanto para los pacientes como para sus familiares. Para mi representó una experiencia de crecimiento personal cuando tuve que presenciar momentos de dolor, pero, al mismo tiempo, observar la cara de alegría de esos niños al ver llegar unos doctores muy especiales cargados de juguetes, instrumentos musicales, magia, burbujas, globos, y **yo era uno de esos doctores**.

Recomiendo que más personas se unan a esta Fundación porque esta labor requiere de muchas personas. Así mismo, se debe sensibilizar a las empresas para que realicen aportes a esta Fundación consistente en juguetes e instrumentos musicales porque muchos de estos pacientes son de muy bajos recursos. Finalmente, debería crearse en una institución un taller de formación permanente de Doctores de Hospital

ANEXOS (Fotos y otro documento que soportan la ejecución del Proyecto): Se anexan fotos de los momentos más emotivos del desarrollo del proyecto

Fecha de Recepción 25 de Mayo de 2015	Firma y sello de la Dirección o Coordinación UAH:

Observación del Dirección o Coordinación de Servicio Comunitario UAH: Excelente trabajo realizado. La UAH continuará estimulando la prestación de Servicio Comunitario en esta Fundación.

ANEXO E REGISTRO DEL ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE UAH

REGISTRO DEL ESTUDIANTE BACHILLER

DATOS DEL ESTUDIANTE						
Apellidos: Nombres:						
C.I Dirección de habitación						
email						
Teléfono hab Celular Ot	tros					
Carrera Semestre que cursa _	Turno					
Número de unidades crédito aprobados a la fecha						
Disponibilidad horaria: Matutino () ó Vespertino () Días: Lun () Mar () Mier () Horario asignado: Matutino () ó Vespertino () Días: Lun () Mar () Mier ()						
Dejo constancia de estar informado (a) sobre la Prestación del Servicio Comunitario.						
Fecha de entrega Firma del estudiante						
Fecha de finalización estimada						
Firma de recepción UAH	sello					

BV/bv 2015



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCION DE SERVICIO COMUNITARIO COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

	CONTROL DE HORAS	DE SERVICIO COMUNI	ITARIO		
NOT COMPLETE A DESTRUCTION	DATOS D	DEL ESTUDIANTE			
NOMBRE Y APELLIDO					
CÉDULA DE					
IDENTIDAD					
CARRERA UAH					
	DATOS	DEL PROYECTO			
TITULO DEL PROYECTO					
INSTITUCIÓN O ENTIDAD					
FECHA Del: Al:		TOTAL DE HORAS			
Dei. Ai.	FIRM	AS Y SELLOS			
PERSONA CONTACTO (ENTIDAD EXTERNA)		RECIBIDO UAH			
		DE SERVICIO COMU	UNITARIO		
	DATUS DI	EL ESTUDIANTE			
NOMBRE Y APELLIDO					
CÉDULA DE IDENTIDAD					
CARRERA UAH					
	DATOS DEL PROYECTO				
TITULO DEL PROYECTO					
INSTITUCIÓN O ENTIDAD					
FECHA Del: Al:		TOTAL DE HORAS			
Del: AI:					
PERSONA CONTACTO (ENTIDAD EXTERNA)		RECIBIDO UAH			

ANEXO G

FORMATO DE RESUMEN CONTROL DE HORAS CUMPLIDAS



UNIVERSIDAD ALEJANDRO DE HUMBOLDT VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL ESTUDIANTE UAH

RESUMEN DE CONTROL DE HORAS PRESTADAS POR EL ESTUDIANTE UAH

Nombres y Apellidos del Estudiante _____

Nombre del Proyecto

C.I. ______ Carrera _____

úmero de horas	FECHA	Recibido UAH Firma	SELLO UAH

DPSE-UAH 2015

ANEXO H

MODELO DE CARTA DE CULMINACIÓN

	Caracas/Valencia,	, de	de 20
Ciudadana			
Lic.			
Sub-Directora/Coordinad	lora de Proyección Social d	lel Estudiante	UAH
Presente.			
Quien suscribe, L	ic		
C.I	, en su carácter de Direct	or/Gerente de	;
de la institución		, hace cons	tar que el ciudadano(a)
	titular de la C.I		cursante de
la carrera	de la Universida	d Alejandro	de Humboldt, cumplió
con todas las actividades	previstas en el plan de acci	ión de su pro	yecto de Prestación
de Servicio Comunitario	ejecutado en esta organiz	ación, en el la	apso comprendido
entre el día del	mes de	de 20	hasta el día
del mes de	de 20		
De esta manera se	e da cumplimiento a la Ley	de Servicio (Comunitario del
Estudiante de Educación	Superior, publicada en Gao	ceta Oficial N	o 38.272, de fecha 14
de Septiembre de 2005.			
	Atentamente,		
	Lic		
	Director / Gerente		

LA CARTA DEBE VENIR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA o INSTITUCIÓN

BV/bv